



## Mauricio Farah Gebara asume como Secretario General de la Cámara de Diputados



**CDMX a 2 de octubre, 2024.-** Mauricio Farah Gebara ha sido nombrado como el nuevo Secretario General de la Cámara de Diputados, tras rendir protesta ante el Pleno este 2 de octubre. La designación, avalada por unanimidad, reconoce su vasta trayectoria y experiencia en el servicio público, garantizando un liderazgo competente y profesional para esta institución clave en el país.

El encargado de tomarle protesta fue el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena), quien, en su papel de presidente de la Mesa Directiva, destacó el profesionalismo y la lealtad de Farah Gebara, subrayando su capacidad para desempeñar este cargo "por el bien de la Cámara de Diputados y por el bien del país". En respuesta, Farah Gebara aseguró que su compromiso es "guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen".

Farah Gebara es un abogado con mención honorífica por la UNAM, con estudios de maestría en Política y Gobierno por la Universidad de Essex, Inglaterra. Su carrera en el servicio público abarca varios cargos de relevancia, como Secretario General de Servicios Administrativos en el Senado de la República y Secretario General del Instituto Federal de Acceso a la Información. También ha sido defensor de la audiencia en Canal 11, así como Quinto Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Con su vasta experiencia en temas de derechos humanos, migración y democracia, Farah Gebara ha escrito cinco libros de ensayo y es un articulista prolífico en medios nacionales e internacionales, en los que aborda problemáticas sociales y temas relacionados con la libertad de expresión y la democracia.

El nuevo Secretario General de la Cámara de Diputados asume el cargo en un momento de importantes retos legislativos y con la responsabilidad de coordinar el correcto funcionamiento de la Cámara en un contexto político y social complejo. Su experiencia, perfil y compromiso serán fundamentales para guiar el trabajo legislativo de los próximos años.